



Número Póliza: 4558325

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, LA CASA DEL ACEITE UN IDIOMA SAAS

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social LA CASA DEL ACEITE UN IDIOMA SAAS	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 9004927682
Dirección CALLE 15 # 14-69	Ciudad YOPAL	Teléfono 3202845993

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social LA CASA DEL ACEITE UN IDIOMA SAAS	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 9004927682	Dirección CL 15 # 14 69	Ciudad YOPAL	Teléfono 3202845993
--	-------------------------------	--	----------------------------	-----------------	------------------------

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social MINISTERIO DE DEFESA NACIONAL EJERCITO NACIONAL LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL-	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 9015409451
---	-------------------------------	--

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento 17364251	Operación POLIZA NUEVA	Oficina 2629	Ciudad expedición BUCARAMANGA	Fecha de expedición 2026-08-06
Forma de pago CONTADO	Número de riesgos vigentes 1	Referencia de pago 01217364251	Producto SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	Moneda PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
CALIDAD DEL SERVICIO	06-AGO-2026	30-MAR-2027	\$1.100.000,00	\$8.285
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	06-AGO-2026	30-MAY-2027	\$1.100.000,00	\$10.429
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06-AGO-2026	30-MAY-2027	\$1.100.000,00	\$10.429
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06-AGO-2026	30-NOV-2029	\$550.000,00	\$21.277



VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA \$50.420	Valor IVA \$9.580	Total a pagar \$60.000	Valor asegurado \$3.850.000,00	Total valor asegurado \$3.850.000,00
---------------------------------	----------------------	---------------------------	-----------------------------------	---

VALOR A PAGAR EN LETRAS : SESENTA MIL PESOS M/L



VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

06-AGO-2026

Vigencia movimiento desde

Vigencia movimiento hasta
30-NOV-2029

Número de días
1212

Vigencia póliza desde
06-AGO-2026

Vigencia póliza hasta
30-NOV-2029

Ramo
012

Producto
NDX

Oficina
2629

Usuario
CUM001



INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social
BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA.

Código
11219

Compañía
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Categoría
AGENCIAS

% participación
100%

Prima
50.420

COASEGURO

Tipo coaseguro
DIRECTO

Número póliza líder

Documento compañía líder

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULA O	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D001
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ACEPTACIÓN DE OFERTA NO. 247-MC-ESMBAS16-2026 REFERENTE A SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A TODO COSTO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA PARA VEHÍCULOS TIPO AMBULANCIA NISSAN, VEHÍCULO CAMIONETA TIPO VANS CHEVROLET DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y ARAUCA, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA VIGENCIA 2026 (LOTE 2 ARAUCA).

*** ASEGURADO // BENEFICIARIO: ESM BATALLON DE ASPC NO. 16 ¿TE WILLIAN RAMIREZ SILVA¿ CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL NIT .901.540.945-1.

*** SEGUROS SURAMERICANA RENUNCIA EXPRESAMENTE AL BENEFICIO DE EXCUSION PARAGRAFO DEL ARTICULO 496 DE LA RESOLUCION 4240/2000.

***LA PRESENTE AMAPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDA.

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

Este seguro terminará en el caso que el tomador, asegurado o beneficiario, sea incluido en listas vinculantes o restrictivas nacionales o internacionales, tales como Lista de Naciones Unidas (ONU), Lista de la Unión Europea, Lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros) del Departamento del Tesoro de los EE.UU.; así mismo terminará en caso que sea sancionado por autoridades internacionales, tales como la OFAC o el Consejo de Seguridad de la ONU.



INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.



Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.